

## 3.7 FAMILIA, NIÑOS Y JÓVENES

**OBJETIVO: DESARROLLAR UNA POLÍTICA PÚBLICA DIRIGIDA A LA FAMILIA, ENTENDIDA EN SU DIVERSIDAD Y COMPLEJIDAD, CON EL FIN DE REDUCIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL MEDIANTE SU PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO COMO ÁMBITO NATURAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO**

IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS PROCURADURÍAS DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, ASÍ COMO INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE PROPORCIONEN SERVICIOS ASISTENCIALES A POBLACIÓN VULNERABLE, ESTABLECIENDO LOS ENLACES REQUERIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, A EFECTO DE BRINDARLES LA ASISTENCIA SOCIAL, JURÍDICA Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE SEA NECESARIA, ADEMÁS DE PROPORCIONAR EL TRATAMIENTO ADECUADO A LOS PROBLEMAS QUE SE ENFRENTAN EN MATERIA FAMILIAR

- **Acciones para el fortalecimiento integral de la familia**
  - El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) cuenta con la estrategia denominada **Modelo Nacional de Educación Familiar**, con el objetivo de impulsar la profesionalización de las personas a cargo de programas de orientación y educación familiar en los DIF estatales y municipales, así como en otras instituciones públicas y privadas, para desarrollar herramientas de orientación y educación familiar que les permita a las familias mejorar su dinámica, promover valores y atender los problemas a los que se enfrentan.
    - Al primer semestre de 2008, 17 estados están operando el Modelo con un total de 1,520 orientadores familiares.
    - La cantidad de beneficiarios fue de 2,400, para un total acumulado en el periodo 2007-2008 de 19,400.
    - Los materiales derivados del Modelo, denominados Libros de Fortalecimiento Familiar, se han trabajado durante el año en curso, encontrándose actualmente en la última etapa de revisión.
- **Atención a la Violencia Intrafamiliar y Maltrato al Menor**
  - En el periodo de septiembre de 2007 a junio de 2008 el SNDIF ha atendido 438 **denuncias de maltrato infantil** en el Distrito Federal, beneficiando a más de 250 menores, y ha impartido pláticas sobre las implicaciones del Maltrato Infantil y la Violencia Familiar a 2,326 personas en contacto directo con los niños y adolescentes.
- **Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia**
  - Producto del análisis sobre las necesidades de las Procuradurías, realizado durante el último trimestre de 2007 y el primero de 2008, se presentó el proyecto **"Portal de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia"**, con el propósito de acercar a estos órganos de asistencia social a la población objetivo, dotando a la población de una herramienta tecnológica adicional y conformando una fuente actualizada de normatividad local en materia de asistencia social para su difusión nacional.
  - Asimismo, se inició la tarea de consolidar el **Directorio de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia**, lo que permite tener una fuente ágil de consulta en la materia. Entre junio de 2007 y agosto de 2008 se realizaron dos Talleres de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia en los estados de Veracruz y Baja California Sur, a través de los cuales se ha logrado:
    - Establecer un foro de intercambio de experiencias en materia de asistencia jurídica.
    - Mejorar la relación inter-procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia para brindar un servicio de mayor calidad a la población en asuntos que impliquen coordinación de funciones.
    - Fomentar la promoción de nuevas alternativas de solución de los conflictos y controversias familiares.
    - Promover la capacitación para mejorar la calidad en la prestación del servicio.
    - Facilitar el establecimiento de criterios uniformes, respetando la autonomía de cada Sistema, lo que permitirá establecer las bases para hacer más eficientes y eficaces los servicios de asistencia jurídica que en los casos de coordinación brinde esta red.

- El 16 de mayo de este año se presentó el **Modelo de Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia**, en el seno del XVII Taller de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia realizado en Los Cabos, Baja California Sur, con la finalidad de que funja como instrumento de referencia para el fortalecimiento y especialización formal de estos órganos.
- Considerando que la **capacitación** es una actividad indispensable para el fortalecimiento de las procuradurías, en el segundo semestre de 2007 se programaron cursos de inducción en materias tales como: Introducción al Funcionamiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia; El Trabajo Social en las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia; Intervención en Violencia Familiar; y Calidad de Atención. En total se impartieron ocho cursos de capacitación en el Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Nayarit en dos ocasiones, y Querétaro. Estas actividades se continuaron en el primer semestre de 2008 con la impartición de ocho cursos en Baja California, Morelos, Colima en dos ocasiones, Chihuahua, Coahuila, Querétaro y Aguascalientes.
- La **Norma Técnica de Competencia Laboral de Prestación del Servicio de Orientación para la Integración Familiar**, fue reexpresada en junio de 2007 mediante la metodología del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y publicada en el Diario Oficial de la Federación, convirtiéndose así en una Norma Nacional con la cual podrán certificarse todos los orientadores familiares de diversas instituciones para reconocer su experiencia y promover la profesionalización y calidad en el servicio.

#### MEJORAR LA CONDICIÓN NUTRICIONAL DE LOS SUJETOS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE REQUIERAN APOYO ALIMENTARIO PARA PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y CONTRIBUIR A SUPERAR DE MANERA SOSTENIBLE SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

- Con el objetivo de contribuir a establecer condiciones de igualdad de oportunidades en las localidades más alejadas y dispersas del país, el **Programa de Apoyo a Zonas Prioritarias** llegará durante este año 2008 a cerca de 200 mil familias que habitan en los territorios de mayor marginación, y que no se encuentren en la cobertura de los programas de Desarrollo Humano Oportunidades y el de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. Con sus dos vertientes, la de infraestructura social básica en viviendas y comunitaria, y la alimentaria, el programa incide de manera integral en las condiciones de vida de los integrantes de las familias y en el capital físico de sus localidades<sup>1/</sup>.
- El **Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo** está orientado a mejorar la dieta de las familias en situación de desamparo, a través de un apoyo alimentario directo y temporal, acompañado de acciones formativas que permiten el fomento de hábitos alimentarios adecuados en el núcleo familiar, y el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento de su condición de desamparo. El apoyo tiene una temporalidad de un año y se suspende cuando los beneficiarios son canalizados a otras instituciones. Consiste en:
  - **Dotación familiar mensual (despensa)**, la cual debe ser equivalente, como mínimo, a 20% de la ingesta diaria recomendada para cada miembro de la familia, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-169-SSA1-1998; instalación de cocinas en casos de desastre; dotación durante la emergencia (primer alimento); y papilla (menores de uno a tres años).
  - Hasta junio de 2008 se estima que los DIF estatales otorgaron 1,068,678 despensas a 178,113 familias en desamparo en 431 municipios.

#### DESARROLLAR INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE PERSPECTIVA FAMILIAR

- En octubre de 2007 se publicó la **Estrategia de Fortalecimiento Familiar y el Diagnóstico de la Familia Mexicana**, cuyo objetivo es impulsar trabajos coordinados entre el SNDIF y otras instituciones públicas y privadas, con la finalidad de generar alianzas para prevenir vulnerabilidades y combatir las existentes.
- Derivado del Diagnóstico de la Familia Mexicana, se elabora el libro de análisis "**Reflexiones sobre la Dinámica Familiar en México**", como un primer paso para la comprensión de la realidad familiar mexicana. Actualmente se tiene disponible el material en electrónico, y en octubre se tendrán los impresos.

<sup>1/</sup> Los avances del programa se describen en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza, de este Informe.

#### ASIGNAR RECURSOS ESPECÍFICOS PARA LA APLICACIÓN DE UNA PERSPECTIVA FAMILIAR

- En este ámbito se ha desarrollado el **Plan de Difusión de la Perspectiva Familiar y Comunitaria** en las secretarías federales, analizando la misión y visión de cada institución, y teniendo como base la coordinación con éstas para llevar a cabo acciones preventivas y de atención a favor de la familia y la sociedad.

#### OBJETIVO: INSTRUMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS TRANSVERSALES QUE GARANTICEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES

#### FORTALECER A LA FAMILIA PARA FOMENTAR EL BIENESTAR JUVENIL Y SU DEBIDA INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD

- El **Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ)** a través del Programa Nacional de Juventud (PRONAJUVE), presentado el 19 de junio del año en curso, tiene como objetivo principal establecer los lineamientos de la Política Nacional de Juventud que orienten al conjunto de dependencias del Gobierno Federal para garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de las y los jóvenes. El PRONAJUVE concentra las propuestas de desarrollo integral de los jóvenes en seis objetivos:
  - Ciudadanía y participación social.
  - Acceso efectivo a la justicia.
  - Acceso y permanencia en la educación.
  - Trabajo decente.
  - Fomento de la salud de las y los jóvenes.
  - Vivienda adecuada.
- De esta forma, el IMJ impulsó directamente en los ámbitos de **Ciudadanía y Participación Social** las siguientes acciones:
  - A través de la **Tarjeta Poder Joven**, los jóvenes pueden acceder a bienes y servicios con precios preferenciales. De enero a junio de 2008, se entregaron 91,455 tarjetas de descuento y durante la presente administración se ha distribuido en total 621,560 tarjetas, beneficiando a igual número de jóvenes.
  - En términos de los **Certámenes Juveniles**, convocados por el IMJ en el primer semestre del año 2008, se recibieron 15,050 propuestas, tres veces más que las registradas en junio de 2007. Cabe resaltar que el certamen más representativo es el Premio Nacional de la Juventud, el cual otorga estímulos a jóvenes destacados en 10 categorías, tales como: Actividades Académicas, Protección al Medio Ambiente, Discapacidad e Integración, entre otras.
  - En materia de **coordinación y prevención** en temas de adicciones y **trastornos emocionales**, así como de **salud juvenil y sexualidad**, se han logrado acuerdos de colaboración con 146 instancias públicas y privadas para realizar acciones a favor de la juventud en el primer semestre de 2008, lo que ha permitido, entre otras actividades, la capacitación de 345 personas.
  - Adicionalmente, se han distribuido 9,899 folletos, *pósters* y trípticos, entre otros, con información de alto interés para los jóvenes en temas como prevención de adicciones, suicidio, enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos, así como el juego didáctico ¿Y tú cómo te arriesgas? en la temática de género-equidad.
- Los Centros de Integración Juvenil (CIJ) realizan acciones para la **prevención del embarazo en adolescentes y jóvenes**, que contemplan la realización de proyectos específicos en cuyos módulos temáticos se aborda, como un eje de trabajo, la promoción de planes de vida saludables que los ayudan a tomar decisiones como elección de pareja, sexualidad responsable en relación al embarazo y paternidad, uso de métodos anticonceptivos, profesión de interés y mercado laboral, entre otros.
  - Respecto del abordaje de la **sexualidad**, las acciones preventivas se complementan con el empleo de materiales didácticos y estrategias diseñadas para capacitar a los jóvenes en cómo evitar el consumo de alcohol y otras drogas, las conductas de riesgo que puedan presentarse en espacios de diversión por el uso de sustancias, entre las que se encuentra el abuso sexual y relaciones sexuales sin protección, que pueden ocasionar enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados u otros daños y riesgos a la salud de los adolescentes y jóvenes.

- Entre septiembre de 2007 y agosto de 2008 los CIJ atendieron a 3,751,800 personas con **acciones de prevención y tratamiento**, tales como consulta externa, eventos comunitarios, capacitación de voluntarios y promotores, orientación preventiva de las familias y sus miembros, así como con información del contexto comunitario y escolar.
  - En **consulta externa** se atendió a 78 mil personas: 46% usuarios de sustancias y 54% a familiares. Todos recibieron diferentes servicios, entre los que destacan: farmacoterapia; terapia individual, familiar y grupal; orientación familiar y grupo de padres. El 55% de los pacientes egresó con mejoría.
  - En **hospitalización** se atendió a 800 pacientes y se registraron 700 egresos.
  - Se inició el **Programa de Tratamiento con Buprenorfina** para el mantenimiento y deshabituación de heroína en Tijuana y se continuó el proyecto con metadona en Ciudad Juárez.
  - En el **tratamiento para dejar de fumar**, se efectuaron 1,540 reuniones informativas en instituciones de salud, educativas y laborales con una cobertura de 21,629 asistentes. Se proporcionó atención en intervención breve o consejo médico a 13,571 pacientes y programa integral a otros 3,493.
  - Se otorgaron **servicios preventivos** a 3,673,000 personas y se trabajaron proyectos preventivos como Violencia y Consumo de Drogas en Adolescentes; Prevención del Consumo de Tabaco en Adolescentes de Nivel Secundaria; Orientación en Valores a Padres de Familia con Hijos en Edades Tempranas; y se puso énfasis en el desarrollo de materiales novedosos e interactivos. Se mantuvo estrecha coordinación con el Consejo Nacional contra las Adicciones donde destacó el factor capacitación como proyecto primordial para el personal que formará parte de los Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME CAPA).
  - En el marco del **Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia**, los CIJ cuentan con dos proyectos dentro del campo de prevención de las adicciones. El primero orientado a adolescentes entre 12 y 17 años de edad, que corresponde al nombre de OPA (Orientación para Adolescentes), en donde se brindó servicio a 104,400 jóvenes. El segundo dirigido a adultos jóvenes de entre 18 y 24 años de edad con la denominación de OPAJ (Orientación para Adultos Jóvenes) mediante los cuales se atendieron a 123,300 personas jóvenes.
- Más de 100 mil adolescentes fueron orientados en temas como salud reproductiva, prevención de accidentes, adicciones, alimentación saludable y salud mental, entre otros, durante la celebración de la **Semana Nacional de Promoción de la Salud de la Adolescencia** en todo el país, que se llevó a cabo del 24 al 28 de septiembre de 2007.
- Se puso en marcha en Zacatecas la **estrategia de Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud** con la que más de 200 adolescentes se han convertido en capacitadores de sus pares. Antes de que termine 2008 la estrategia también se llevará a cabo en los estados de Aguascalientes, Guerrero, Jalisco y Tamaulipas.
- En coordinación con el sector salud se modificó el nuevo **Sistema de Cartillas Nacionales de Salud**. Por primera vez se incluye una cartilla específica para adolescentes que se acompaña de una Guía Técnica para Personal de Salud, con la cual se capacitará a todo el personal de salud que atiende a adolescentes, a fin de elevar la calidad de la atención de ese grupo de edad. De acuerdo con el Sistema de Información en Salud (SIS), de septiembre de 2007 y hasta junio de 2008 se han otorgado más de 3.7 millones de consultas integrales para adolescentes en unidades de primer nivel.

#### Reconocimiento de CIJ a nivel internacional

- En la Reunión de Consejo Directivo del *Council on Alcohol and Addictions* (ICAA), en Chipre, se otorgó a CIJ, A.C. la Presidencia de Latinoamérica en la mesa directiva de ICAA y en el Comité de Organismos no Gubernamentales sobre Drogas Narcóticas de la Oficina de las Naciones Unidas con sede en Viena, y se confirmó a México como uno de los cuatro líderes de la Región de Latinoamérica y el Caribe para realizar una reunión de consultoría y el levantamiento de una encuesta en todos los países del área.
  - CIJ recopiló la información de México y Centroamérica y formó parte del Comité de una reunión regional en Perú, elaborando resultados que se presentaron en el mes de julio de 2008 en Viena, dentro de los cuales destacan: la generación de las resoluciones y políticas que se presentan al Comité de Estupefacientes de Naciones Unidas, tomando decisiones a nivel mundial, en donde México logró tener voz, voto e influencia decisiva en dichas resoluciones.
- Por otra parte, y como resultado de los eventos antes mencionados, México ha sido nombrado para presidir el Comité de Reducción de Demanda. Asimismo, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, se trabaja en el Proyecto Piloto "Programa Subregional para Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social".

AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS JÓVENES EN EL SISTEMA EDUCATIVO AL INCORPORAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ASÍ COMO PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD

- A partir del ciclo escolar 2002-2003 se creó el componente **Jóvenes con Oportunidades**, con el propósito de incentivar a los jóvenes de las familias más pobres a continuar sus estudios a través de un apoyo que los becarios de Oportunidades acumulen gradualmente en forma de puntos desde el tercer grado de secundaria y hasta el último año de educación media superior.
  - Los puntos que los becarios acumulan se convierten en un fondo de ahorro administrado por el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI). El becario puede hacerse acreedor a este fondo si concluye los estudios medios superiores antes de cumplir los 22 años de edad y su familia permanece activa en Oportunidades. Al primer semestre de 2008, el **número de jóvenes beneficiarios de Oportunidades que cursaban algún grado entre el tercer año de secundaria y el último de educación media superior**, y que por lo tanto acumulaban puntos, fue de 1,239,705. En 2003 cada punto era equivalente a un peso, para 2008 su valor se incrementó a un peso con 19 centavos (cada punto equivale a un peso 1993).
  - El **número de ex becarios del Programa Oportunidades que obtuvieron su cuenta de ahorro Jóvenes con Oportunidades** entre el 1o. de enero y el 30 de junio de 2008 fue de 50,045; de ellos, 2,794 corresponden a la cuarta generación (egresada en el ciclo 2005-2006); 47,058 son de la quinta generación (egresados en 2006-2007); y 193 de la sexta generación, de egreso durante el primer periodo de conclusión 2007-2008 (para el segundo periodo se estiman 160 mil egresos). El número de jóvenes ex becarios del Programa Oportunidades que abrió su cuenta de ahorro en BANSEFI entre el 1o. de noviembre de 2003 y el 30 de junio de 2008, asciende a 448,244.

EDIFICAR UNA CULTURA CÍVICO-DEMOCRÁTICA QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES CIUDADANOS EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS, ASÍ COMO UNA CONCIENCIA PLENA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA NO VIOLENCIA

- El Instituto Mexicano de la Juventud realiza **acciones para apoyar la formación de jóvenes** tolerantes, plurales, conscientes de sus derechos y responsables en el cumplimiento de sus obligaciones. Dentro de las acciones que destacan se encuentran:
  - En términos de la **responsabilidad social**, se ha contado de forma directa con la participación de 1,711 jóvenes, principalmente en temas de cuidado ambiental y preservación cultural.
  - La **Red Nacional de Radio y Televisión Poder Joven**, al 30 de junio de 2008 cuenta con 99 programas a lo largo del territorio nacional, con lo cual se abre un foro de expresión, participación y comunicación de, para y con los jóvenes.
  - Las acciones para **promover la justicia, equidad y protección de grupos vulnerables**, tienen los siguientes resultados: se capacitaron a 280 personas, principalmente en la Escuela Nacional de Enfermería de Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como en diversas escuelas secundarias y de educación media superior del Distrito Federal, esto principalmente en temas de equidad y género. De igual forma, se produjeron 23 tipos de materiales relacionados con temas de interés para los jóvenes; así, se distribuyeron materiales a 3,053 jóvenes en seis instancias estatales y 11 municipales de juventud, así como diferentes universidades y organizaciones de apoyo a jóvenes indígenas y migrantes del país, contribuyendo a la igualdad de género, disminución de los índices de violencia juvenil en el noviazgo, las escuelas y el hogar.
- **Principales acciones de la campaña contra el Estigma y la Discriminación Asociados al VIH/SIDA/Contexto Laboral**
  - Como respuesta al objetivo de fortalecer las acciones de prevención del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), el 20 de noviembre de 2007 se realizó la **Campaña Nacional de Prevención del VIH/SIDA** por televisión y radio a nivel nacional, reforzada con la compra de tiempos y espacios en medios complementarios como periódicos, revistas, carteles y folletos para los tres componentes de la campaña: mujeres y hombres adolescentes, madres y padres de adolescentes y contra el estigma y la discriminación asociados al VIH/SIDA.
  - Por primera vez en México, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) convocaron el 2 de agosto del año en curso a la **Primera Marcha Internacional contra el Estigma, la Discriminación y Homofobia**, en la que participaron representantes gubernamentales y de organismos mundiales, que

asistieron a la XVII Conferencia Mundial de SIDA, realizada en la ciudad de México entre el 3 y el 8 de agosto de 2008, con el propósito de cerrarle el paso a la epidemia del VIH/SIDA, a través de la educación, la civilidad y el entendimiento.

- Además, se realizó la producción y difusión de dos *spots* de televisión y dos de radio, apoyados con anuncios en periódicos, *Internet* y publicidad exterior móvil, relacionados a la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA y contra el Estigma y la Discriminación por Homofobia y el VIH/SIDA.
  - Se elaboraron y distribuyeron 40 mil ejemplares de cuatro diferentes productos comunicativos impresos, 1,100 copias de seis diferentes videos educativos de actualización con temas relacionados al VIH/SIDA, ITS y sexualidad, y de apoyo a las campañas y otras acciones de prevención. Como parte de la estrategia de Uso Correcto del Condón, se distribuyeron 28.9 millones de condones masculinos, 101,058 condones femeninos y 95,500 lubricantes a través de las secretarías de salud estatales y de las OSC con trabajo en prevención de VIH/SIDA.

**OBJETIVO: PROMOVER EL DESARROLLO SANO E INTEGRAL DE LA NIÑEZ MEXICANA GARANTIZANDO EL PLENO RESPETO A SUS DERECHOS, LA ATENCIÓN A SUS NECESIDADES DE SALUD, ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN Y VIVIENDA, Y PROMOVRIENDO EL DESARROLLO PLENO DE SUS CAPACIDADES**

- Programas para el Desarrollo Integral de la Niñez<sup>1/</sup>
  - Durante el primer semestre de 2008 el **Programa Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles** fortaleció su esquema de operación, lo que se refleja en el desarrollo de las actividades orientadas a ampliar la cobertura en beneficio de un mayor número de niñas y niños, hijos de madres trabajadoras y padres solos.
    - El Sistema Nacional DIF apoyó la elaboración de la cédula de visita inicial para la apertura de Estancias Infantiles (SNDIF-SEDESOL); generación de la Guía de Operación para el Programa de Estancias Infantiles (SNDIF-SEDESOL); y la capacitación inicial sobre el programa a personal propio, entre otras<sup>2/</sup>.
  - Entre los grupos vulnerables de infancia que atiende el SNDIF, se encuentra el de las **niñas y niños trabajadores**. Para ello, con la participación de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, como instancias ejecutoras, instrumenta acciones orientadas a informar, promover la desincorporación, y proporcionar un esquema básico de servicios mediante los que, en su conjunto, se busca incidir en una disminución de la cantidad de población infantil inmersa en esta situación.
    - Bajo este esquema, la acción normativa del SNDIF proporciona la información, orientación, asesoría y acompañamiento para el desarrollo de acciones focalizadas. Al primer semestre de 2008, los Sistemas Estatales DIF alcanzaron una cobertura de 27,416 niñas, niños y adolescentes trabajadores, y 34,763 niñas y niños considerados en riesgo, por ser miembros de 49,608 familias en situación de vulnerabilidad.

**INCREMENTAR EL ALCANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO EN EL ESTADO DE NUTRICIÓN EN MENORES DE CINCO AÑOS CON DESNUTRICIÓN O EN RIESGO, A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE APOYOS ALIMENTARIOS PERTINENTES, INCORPORANDO ACCIONES DIRIGIDAS A LOS PADRES DE FAMILIA QUE PERMITAN UN CAMBIO DE HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN Y SALUD<sup>3/</sup>**

- **Programa de Atención a Menores de Cinco Años en Riesgo, No Escolarizados**
  - A través de este programa, a cargo de los Sistemas Estatales DIF, se otorgan **apoyos alimentarios** a tiempo y con la calidad nutrimental e inocuidad de los insumos alimentarios, a menores de cinco años no escolarizados, con mala nutrición o en riesgo, que habitan en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente que no reciben apoyo alimentario de otro programa. Incorpora acciones de orientación alimentaria, dirigidas a los padres de familia, que permiten modificar los hábitos de alimentación y salud de toda la familia.
    - De enero a junio de 2008 se otorgó apoyo alimentario a 378,236 menores de cinco años, 9.6% más que los registrados en el mismo lapso del año anterior, de los cuales la tercera parte son menores indígenas, y se distribuyeron 42,123,414 raciones en 1,494 municipios del país.

<sup>1/</sup> En el tema 3.6 Grupos Vulnerables se presentan otros programas de atención a niños y adolescentes en riesgo de calle.

<sup>2/</sup> Los resultados de este programa se reportan en el tema 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, de este Informe.

<sup>3/</sup> Lo relacionado con el Programa de Desayunos Escolares se presenta en el tema 3.1 Superación de la Pobreza, de este Informe.

- **Acciones del Programa de Atención a la Salud del Niño**

- El Programa de Atención a la Salud del Niño realizó, en el periodo de septiembre de 2007 a junio de 2008, las siguientes acciones: **atención** a 8.6 millones de **menores de cinco años**; vigilancia del crecimiento y desarrollo de 1.6 millones de menores; 5.9 millones de acciones de promoción de la lactancia materna y la alimentación complementaria; integración de 1.1 millones de niños a la dieta familiar al año de edad; administración de 7.1 millones de micronutrientes (hierro y vitamina A); 414,604 tratamientos de las deficiencias de micronutrientes y desnutrición; 460,848 apoyos alimentarios y de capacitación; y 17.9 millones de dosis de desparasitación intestinal con albendazol dos veces por año.

#### IMPULSAR UNA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DEL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN INFANTIL

- **Acciones de coordinación interinstitucional para la atención de la migración infantil**

- El tema de la **niñez migrante** ocupa un espacio importante en la agenda de trabajo de protección a los grupos de infancia vulnerable, lo que ha motivado la generación de vínculos estrechos de coordinación con las instituciones públicas que se han reflejado en el desarrollo de proyectos y acciones concretas. Con el Instituto Nacional de Migración se avanzó en el diseño y ejecución de una estrategia de capacitación a 64 Oficiales de Protección a la Infancia, quienes tienen a su encomienda la atención de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, como parte del Plan Modelo de Atención.
- En las **acciones de colaboración con organismos internacionales** destaca la participación en la Reunión Subregional de representantes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Centroamérica y México sobre migración y niñez, en la que se visitaron Tijuana, Baja California, y Tapachula, Chiapas, con el fin de dar a conocer los mecanismos y modalidades de repatriación de la población infantil migrante no acompañada en Centroamérica y México, así como establecer una agenda subregional de trabajo y comenzar a articular una red interagencial e interinstitucional para garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes.
  - Al mes de junio de 2008 se logró un impacto en la atención en los diferentes albergues públicos y privados que integran la Red en la frontera norte y sur en **9,679 niñas, niños y adolescentes migrantes y/o repatriados**.
  - En el mismo lapso se continuó avanzando en la **instrumentación del Sistema de Información para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados**, para lo cual se han efectuado reuniones de trabajo con personal de las áreas técnicas de los Sistemas Estatales DIF de la frontera norte, así como de entidades denominadas como lugar de origen de la población migrante.

#### PROMOVER LA INSTALACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN AQUELLAS ENTIDADES DONDE NO SE ENCUENTRAN OPERANDO

- **Comités de Seguimiento y Vigilancia de la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño en las entidades federativas**

- El trabajo y **objetivo principal** de los Comités de Seguimiento y Vigilancia de la aplicación de la Convención de los Derechos de la Niñez, consiste en mejorar la coordinación entre las instituciones de los diferentes órdenes de gobierno, así como la coordinación de estos comités con las organizaciones de la sociedad civil, y ser los responsables de evaluar el impacto de estas acciones sobre las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes y sus familias. Ello ha dado como resultado el generar, mediante acciones concertadas a nivel local, espacios para la participación infantil y acciones que contribuyen a mejorar la protección de la niñez en diversos aspectos como la educación, salud y alimentación.

#### DESARROLLAR MECANISMOS QUE MEJOREN SUSTANCIALMENTE LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN Y QUE FACILITEN Y PROMUEVAN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FAMILIAR

- **Regularización jurídica de menores y adopciones**

- A través del **Programa de Escuela para Padres Adoptantes**, cuya finalidad es proporcionar a los solicitantes de adopción los elementos teóricos y prácticos para la integración de la niña o niño a su nuevo contexto familiar y social, se realizaron en los Centros Nacionales Modelo de Atención,

Investigación y Capacitación Casa Coyoacán y Casa Cuna Tlalpan, un total de 25 sesiones con la participación de 239 asistentes.

- Entre el 1o. de septiembre de 2007 y el 31 de agosto de 2008, se reintegraron 59 niñas, niños y adolescentes a su familia y se concluyeron 14 adopciones en el Distrito Federal, logrando con ello que más niñas y niños se integren a un núcleo familiar adecuado para su sano desarrollo biopsicosocial, otorgándoles así el derecho que tienen a vivir en familia. Es de destacar que el primer objetivo del Sistema Nacional DIF es la reintegración de los menores de edad albergados en sus centros a su familia de origen o extensa y, con posterioridad, garantizar su derecho a vivir en familia a través de la adopción.